

CERTIFICADO DE ACUERDO C.C.E. N° 34/2025

La Secretaria General que suscribe, en su calidad de Secretaria del Consejo de Calificación Electoral de la Universidad del Bío-Bío, establecido en los artículos 70° y siguientes del Reglamento General de Elecciones de la Universidad del Bío-Bío, cuyo texto refundido fue fijado mediante Decreto Universitario exento N° 6.200/2025, certifica que:

Mediante Acta N° 56, de fecha 3 de noviembre de 2025, el Consejo de Calificación Electoral calificó como definitivos los resultados de los procesos de elecciones de Decanos/as de las Facultades de Arquitectura, Construcción y Diseño; de Ingeniería; de Educación y Humanidades; y de Ciencias de la Salud y de los Alimentos, convocados en virtud del Decreto Universitario exento N° 6.220/2025.

En dicho acto, el Consejo de Calificación Electoral aprobó los resultados definitivos de la elección realizada en la Facultad de Arquitectura, Construcción y Diseño, cuya votación se verificó el martes 28 de octubre de 2025, proclamando electo como Decano de dicha Facultad al académico don Hernán Alberto Barría Chateau, quien deberá asumir en dicha representación desde el 22 de noviembre de 2025 y por el plazo de cuatro años a contar de esa fecha.



ROMINA BAZAES MUÑOZ
SECRETARIA
CONSEJO DE CALIFICACIÓN
ELECTORAL

Concepción/Chillán, a 3 de noviembre de 2025.